

De nuevo sobre *Mastia Tarsêion* y la toponimia africana

Pierre MORET

CNRS, UMR 5608 TRACES, Université de Toulouse Jean-Jaurès

mail: pierre.moret@univ-tlse2.fr

Este trabajo¹ tiene dos objetivos, en torno a la cuestión del ámbito geográfico del tratado romano-cartaginés de 348 a.C. El primero es hacer un balance de las contribuciones recientes al viejo debate sobre la localización de los nombres de lugar *Mastia* y *Tarsêion* que figuran en este tratado. El segundo es ofrecer nuevas propuestas toponímicas y paleográficas que abogan por su localización en el norte de África.

Ante todo, cabe recordar que estos nombres aparecen dos veces en el pasaje de Polibio que trata del segundo tratado entre Cartago y Roma: primero en su comentario introductorio, en el que subraya las modificaciones con respecto al primer tratado, y luego en la traducción del texto del tratado.

“Después de éste establecen otro tratado en el que los cartagineses incluyen a los tirios y al pueblo de los uticenses. Al lado del Cabo Hermoso se sitúa también *Mastia Tarsêion*, más allá de cuyos lugares prohíben a los romanos coger botín y fundar ciudades. (...) De la parte de allá del Cabo Hermoso y de *Mastia Tarsêion* los romanos no harán botín, ni comercio, ni fundarán ciudades.”²

La idea de situar *Mastia* y *Tarsêion* en el sur de la Península Ibérica se remonta por lo menos al siglo XVIII³. Pero fue Otto Meltzer quien le dio carta de naturaleza en la historio-

¹ Una primera versión de este estudio, titulada “De Roma a Tartessos: juego de pistas con Polibio”, se presentó en el V coloquio del CEFYP, celebrado en Madrid en abril de 2007 (López Pardo 2007), cuyas actas, preparadas en 2009, no se publicaron. Dado el tiempo transcurrido, se han tomado en cuenta los estudios publicados posteriormente.

² Pol. III 24, 1-4. (1) Μετὰ δὲ ταύτας ἐτέρας ποιοῦνται συνθήκας, ἐν αἷς προσπεριελήφασι Καρχηδόνιοι Τυρίους καὶ τὸν Ἰτυκαίων δῆμον. (2) Πρόσκειται δὲ καὶ τῷ Καλῷ ἀκρωτηρίῳ Μαστία Ταρσήιον: ὧν ἐκτὸς οἴονται δεῖν Ῥωμαίους μήτε λήζεσθαι μήτε πόλιν κτίζειν. (...) (4) Τοῦ Καλοῦ ἀκρωτηρίου, Μαστίας Ταρσηίου, μὴ λήζεσθαι ἐπέκεινα Ῥωμαίους μηδ' ἐμπορεύεσθαι μηδὲ πόλιν κτίζειν. Traducción de Díaz Tejera (1989), con modificaciones que se explicarán *infra*.

³ El representante más conocido de esta tradición erudita es el Padre Flórez, quien situaba *Mastia* entre Calpe y la desembocadura del Betis, y *Tarsêion* en Tartessos: véase Flórez (1756), 36 sq. Parecida ubicación en Ukert (1821), 245.

grafía moderna en su *Geschichte der Karthager* (1879), enmarcándola en una reflexión sobre el proceso histórico del imperialismo cartaginés, pues hacía de las cláusulas geográficas del tratado de 348 un testimonio más de la dominación cartaginesa en la zona del Estrecho⁴. Esta interpretación ha sido aceptada por la casi totalidad de los historiadores que han querido dilucidar el problema geográfico del tratado, especialmente en España, hasta finales del siglo XX⁵. En un artículo publicado en 2002⁶, abogué por un replanteamiento de la cuestión que partiera de la necesidad de volver a la letra del texto, prestando más atención a lo que nos dice Polibio. Desde esta perspectiva, llegué a la conclusión que los topónimos en cuestión no podían corresponder a localidades (o regiones) del sur de la Península Ibérica, con tres argumentos que resumo a continuación.

1/ Una localización ibérica contradice el comentario de Polibio que circunscribe de manera clara y precisa el ámbito geográfico del tratado. Leámoslo:

“En este tratado los cartagineses tensan, aún más, sus exigencias respecto a África⁷ y Cerdeña en su pretensión de propiedad y quitan a los romanos toda posibilidad de acceso. Por el contrario, en lo tocante a Sicilia, ellos especifican la zona que está bajo su dominio. Lo mismo hacen los romanos en cuanto al Lacio: exigen a los cartagineses que no cometan injusticia a los habitantes de Ardea, Antio, Circe, Terracina. Estas ciudades bordean, a lo largo del mar, el territorio del Lacio, por el cual hacen el tratado.”⁸

En estas líneas, las observaciones y aclaraciones de Polibio sólo se refieren a África, Cerdeña, Sicilia y el Lacio. A pesar de su crucial importancia, este aspecto del problema ha quedado olvidado o infravalorado: Polibio, con una información enormemente superior a la nuestra – pensemos lo que pensemos de su capacidad como historiador, y yo la considero alta –, ni siquiera contempló la posibilidad de situar *Mastia Tarsêion* en el Extremo Occidente.

2/ Dejando de lado el comentario de Polibio, el análisis lógico de los propios términos del tratado conduce forzosamente a situar *Mastia Tarsêion* en la costa de África, al oeste de Cartago. En efecto, cualquier intento de localización debe obedecer simultáneamente a tres cláusulas: la que dice que “de la parte de allá del Cabo Hermoso y de *Mastia Tarsêion* los romanos no harán botín, ni comercio, ni fundarán ciudades” (§ 4), la que dicta que “en Cerdeña y África ningún romano comerciará ni fundará ciudades” (§ 11), y la que permite a los romanos hacer escala y comerciar en la propia Cartago (§ 12). Dado que el Cabo Hermoso debe ser identificado con el cabo Bon – al este de Cartago –, según las conclusiones de la brillante demostración de J. Desanges⁹ que refuerza los argumentos presentados anteriormente por G. Prachner, M. J. Pena y K. E. Petzold¹⁰, la única posición que permite delimitar un territorio libio vetado, no sin dejar abierto al mismo tiempo la bahía de Túnez, es un punto de la costa africana situado al oeste de Cartago, más o menos simétrico con respecto al Cabo Bon (fig. 1).

⁴ Meltzer (1879), 181 sq, 341 y 520.

⁵ Balance en Scardigli (1991), 83, n. 217 y 122, n. 205-211.

⁶ Moret (2002).

⁷ *Libuê* en el texto. En aras de la claridad, utilizaré la palabra África a lo largo de todo este trabajo para traducir este término griego.

⁸ Pol. III 24, 14-16. Traducción de Díaz Tejera (1989).

⁹ Desanges (1990).

¹⁰ Referencias en Moret (2002), 268, a las que habría que añadir Zelanti (2019), 235.

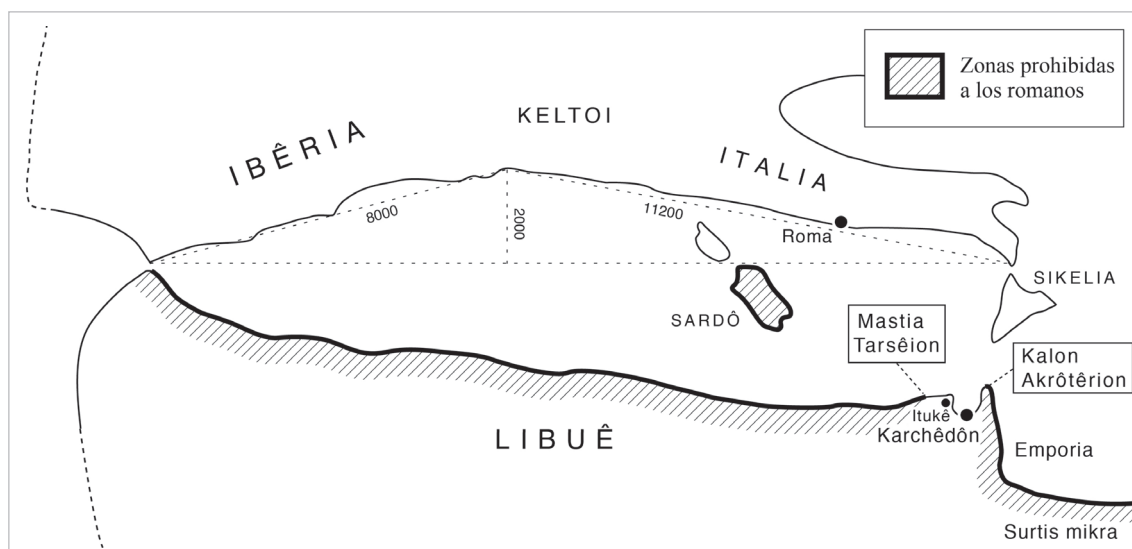


Fig. 1. Plasmación geográfica de las prohibiciones del segundo tratado entre Cartago y Roma, en un mapa teórico que sigue las indicaciones de Polibio en el libro III y en los fragmentos conservados del libro XXXIV (en particular Strab. II 4, 2 = Pol. XXXIV 6, 3-4), cf. Moret (2017), 183-187.

3/ La escasa proyección marítima de Roma fuera del mar Tirreno a mediados del siglo IV hace muy poco verosímil una extensión de su área de influencia hasta la Península Ibérica. El tratado de 348 no se concluyó entre dos Estados rivales – los que habrían de enfrentarse un siglo más tarde –, sino entre la mayor potencia del Mediterráneo occidental y una ciudad del Lacio, emergente pero con una capacidad de proyección todavía limitada. Un año antes de la fecha del tratado, los romanos fueron incapaces de expulsar a los piratas griegos y tirrenos que infestaban las costas del Lacio al no poder movilizar un número suficiente de naves¹¹, y la zona de influencia económica de Roma apenas alcanzaba, en dirección a occidente, Córcega y Cerdeña. Es exactamente esta situación la que refleja el tratado, con condiciones asimétricas que, por un lado permiten a los cartagineses saquear ciudades y hacer esclavos en parte del Lacio, casi a las puertas de Roma, y por otro encorsetan a Roma en draconianas restricciones comerciales.

De estas tres conclusiones parciales – Polibio en su comentario no incluyó Iberia o Tartessos en el ámbito geográfico del tratado; una localización ibérica contradice los términos del propio tratado; Roma en 348 no tenía relación alguna con el sur de la Península Ibérica –, no podía sino deducir que la casi homonimia entre el nombre de lugar africano *Mastia* y el nombre de pueblo ibérico *Mastiano* es una mera casualidad, así como la similitud (mucho más lejana) entre *Tarsêion* y nombres como *Tarshish*, *Tartessos* o *Thersitai*. Terminaba señalando algunos paralelos toponímicos que podrían apoyar una localización africana de *Mastia Tarsêion*, o una localización africana de *Mastia* y sarda de *Tarsêion* si se tratara de dos lugares distintos.

La acogida de estas propuestas ha sido diversa. La de volver a situar *Mastia Tarsêion* en África (o en todo caso en el Mediterráneo central) encontró eco en algunos trabajos¹², pero la mayoría de los autores que han abordado esta cuestión después de 2002 siguen defendiendo

¹¹ Liv. VII 25, 4-6.

¹² Foulon, Molin (2004), 188 sq; López Ruiz (2005), 354; Barceló (2006), 118; Curchin (2010), 18; Bouiron (2014), 651.

una localización ibérica¹³ o presentan las dos opciones sin tomar posición¹⁴. Otra propuesta descarta una localización extremo-occidental, pero sitúa ambos topónimos en el extremo sur de Italia¹⁵.

Abordaré aquí las tres cuestiones que más se han discutido en los últimos veinte años. La primera, crucial, es la de la unicidad o dualidad del topónimo *Mastia Tarsêion*; la segunda es la de los textos tardíos que relacionan *Mastia* con la región del Estrecho de Gibraltar; la tercera es la de la supuesta implicación de Massalia en la fijación de las áreas de exclusión del tratado.

Pero antes de examinar estos puntos, creo importante recalcar que los defensores de una localización ibérica no cuestionan mi análisis de las cláusulas geográficas del tratado, por la sencilla razón de que ni siquiera lo toman en consideración, como si la lógica interna del texto fuera una cuestión secundaria e intrascendente. Tampoco les preocupa el hecho de que el comentario del propio Polibio no contemple una localización extremo-occidental de *Mastia*. Como todos los historiadores que han seguido la estela de Otto Meltzer, no tienen reparo en dictaminar que Polibio cayó en un error de considerable bulto a la hora de interpretar las cláusulas geográficas del tratado de 348. No creo que sea ésta una cuestión baladí. ¿Estamos acaso mejor informados que los historiadores del siglo II a.C., como para hacer caso omiso de sus interpretaciones a la hora de reconstruir la historia de las relaciones diplomáticas entre Cartago y Roma? ¿Conocemos mejor que ellos las fuentes primarias y la toponimia del Mediterráneo central y occidental? Ciertamente no. Rechazar sin más miramientos la opinión de Polibio, sobre una cuestión que ocupa un lugar tan destacado en su examen de las causas de las guerras púnicas y le pareció suficientemente importante como para necesitar el estudio autóptico de las tablas de bronce del Capitolio, representa, desde un punto de vista metodológico, un salto al vacío al que yo no me puedo resignar.

1. ¿Unicidad o dualidad del topónimo?

En su edición del libro III de Polibio¹⁶, Éric Foulon y Michel Molin comparten conmigo la constatación de que la argumentación de Polibio conduce necesariamente a situar *Mastia* en África, al oeste de Cartago, y no en Iberia. Sin embargo, introducen dos matices importantes en su lectura de la segunda frase de la introducción de Polibio (§ 24, 2)¹⁷, con respecto a la mía. Primero, descartan la interpretación del grupo *Μαστία Ταρσήιον* como referido a dos lugares distintos (anulando así una de las dos opciones que mantuve hasta el final en mi argumentación, sin decidirme entre ambas), porque el verbo que depende de este grupo nominal, *πρόσκειται*, está en singular¹⁸. Este argumento no me había parecido decisivo, por la posición del verbo que está aislado al principio de la frase y muy separado de *Mastia Tarsêion*, y por el peso de la tradición erudita, ya que los editores más acreditados de Polibio, como Schweighäuser, Dindorf, Meineke o Büttner-Wobst, distinguieron todos dos ciudades. No obstante, reconozco ahora que la objeción de Foulon y Molin es gramaticalmente indiscutible, y la tomaré en cuenta en las páginas que siguen.

¹³ Koch (2005); Ferrer (2006, 2008, 2011-2012); Ferrer, Pliego (2010); De Hoz (2010), 228-230; Olcoz, Medrano (2014), 79; Hernández Prieto (2017), 70; López Castro (2021), 91; Rodríguez Ramos (2023), 37.

¹⁴ Álvarez Martí-Aguilar (2009), 98; Espada Rodríguez (2013), 87; Rosselló Calafell (2022), 28.

¹⁵ D. Maras ha localizado *Mastia* y *Tarsêion* en Calabria, identificándolos con *Mustia* y *Tursêta*, lugares situados de ambos lados del istmo scillético-ipponiate (Maras 2007, 413-420).

¹⁶ Foulon, Molin (2004), especialmente p. 188 sq.

¹⁷ Pol. III 24, 2, véase *supra*, n. 2.

¹⁸ Problema ya señalado con anterioridad por Werner (1963), 354, n. 2, y Koch (1984), 113. La opción del topónimo único es la que sigue también Hernández Prieto (2017), 65.

Otra dificultad señalada por Foulon y Molin radica en la interpretación semántica de la forma verbal πρόσκειται, en una frase que casi todos los editores y comentaristas han traducido por “al Cabo Hermoso *se añade* también Mastia Tarsêion”, desde Heyne, al final del siglo XVIII¹⁹, hasta nuestros días²⁰. A primera vista, el propósito de esta frase introductora consiste en mencionar un elemento nuevo que diferencia el segundo tratado del primero, siguiendo la estela de la frase anterior en la que Polibio precisa que en el segundo tratado “se incluyen a los tirios y al pueblo de los uticensis”. Pero en realidad, como vieron con gran acierto Foulon y Molin²¹, πρόσκειται es una forma pasiva que no puede significar otra cosa que “yacer al lado” o, en términos menos concretos, “ocupar una posición adyacente” (“lie near”, en la traducción del diccionario de Liddell-Scott-Jones²²). No tiene valor activo ni puede conllevar la noción de algo que se añade o se suma, de manera que la única traducción aceptable es la de Foulon: “à côté du Beau-Promontoire est également située Mastia Tarsêion”. Lo que pretende Polibio, con este comentario, es precisar la localización del topónimo nuevo con respecto a Útica, que se acaba de citar al final de la frase anterior. La clave de la relación lógica entre las dos frases está en el καὶ que acompaña πρόσκειται, con el sentido de “también” o “igualmente”: sencillamente, Polibio quiere decir que Mastia Tarsêion, al igual que Utica, está cerca del Cabo Hermoso. Con lo cual se añade un argumento decisivo a favor de la localización africana de Mastia.

En una publicación coetánea (la introducción a la traducción española de su *Tarshish und Hispanien*), Michael Koch coincidió con Foulon y Molin en observar que la forma singular de πρόσκειται supone la unicidad del topónimo²³. Koch se sirvió de esta lectura para combatir mi interpretación de los términos geográficos del tratado, pues según él mi argumentación no podría prescindir de la hipótesis de Mastia y Tarsêion como dos topónimos²⁴. No es así: presenté dos hipótesis igualmente admisibles, la de un topónimo único que correspondería a un lugar de la costa de África, y la de dos topónimos, el uno necesariamente en África y el otro tal vez en Cerdeña²⁵. Cometí un error formal al presentar tan sólo la segunda hipótesis en el mapa que resume gráficamente mi propuesta²⁶, lo que puede inducir a un lector apresurado a creer que ésta era la principal conclusión de mi trabajo, cuando en realidad no era más que una hipótesis secundaria.

2. Mastia y mastianoí: el espejismo de la homonimia

La objeción que más se ha repetido en los últimos veinte años, y que necesita un examen detenido, es la que se basa en el testimonio de Esteban de Bizancio que sitúa Mastia y Tarsêion, por separado, “cerca de las Columnas de Heracles” y en la existencia del etnónimo Mastianoí y el corónimo Massia en la misma zona²⁷. Más precisamente, me han reprochado que no tomara en cuenta la afirmación de Esteban de Bizancio, según la cual nombre de los Mastianoí venía de la ciudad de Mastia, cuya localización en Iberia, cerca del Estrecho, estaría

¹⁹ Heyne (1780).

²⁰ Así lo han hecho entre otros Walbank, Foucault y Díaz Tejera, a quienes seguí en mi traducción del 2002.

²¹ Foulon, Molin (2004), 189.

²² Liddell, Scott (1940), *ad verbum*.

²³ Koch (2005), 12.

²⁴ Koch, *ibid.*

²⁵ Moret (2002), 270.

²⁶ *Ibid.*, 271, fig. 5.

²⁷ St. Byz. 156, 157 y 228 Bouiron. Cf. Koch (2005), 12 sq; Ferrer (2006, 2008, 2011-2012); Ferrer, Pliego (2010).

avalada por la mención del corónimo *Massia* en un fragmento de Teopompo, historiador contemporáneo del tratado²⁸.

Mantengo que el testimonio de Esteban de Bizancio no tiene, en este caso, la solidez que se le ha atribuido. No creo necesario traer de nuevo a colación las numerosas evidencias textuales que demuestran que las negligencias, los errores y las confusiones topográficas son corrientes en su obra, o mejor dicho, en la versión abreviada que nos ha llegado. Atenstädt reunió y comentó acertadamente hace más de un siglo las que concernían la geografía ibérica²⁹, y más recientemente, Whitehead ha retomado la cuestión de forma sistemática, llegando a parecidas conclusiones³⁰. Sólo recordaré dos ejemplos en los que Esteban se refiere precisamente al libro III de Polibio³¹: presenta como “lugar de Iberia” a *Motinê* (Módena), conocida colonia romana de Italia (III 40, 8), y al tratar de *Helmantikê* y *Arboukalê*, dos ciudades de los vacceos mencionadas por Polibio en el mismo capítulo con una línea de intervalo (III 14, 1), coloca la una “más allá del Ebro” y la otra “más acá del Ebro”... Con errores de este calibre, no se puede dar por fiable la lectura que Esteban hizo del libro III de Polibio; y no se puede dar crédito a lo que dice de *Tarsêion*, aunque se refiera a Polibio. No hay que olvidar que Esteban de Bizancio se sitúa a ocho siglos de distancia del historiador megalopolitano. Su testimonio no se puede equiparar en absoluto al de los geógrafos e historiadores helenísticos. Es un autor muy tardío que pertenece ya a la historia de la recepción de Polibio, y está intelectualmente más cerca de la tradición anticuaria que se forma durante la Edad Media que de los autores de su corpus de fuentes clásicas.

En segundo lugar, hay que tener siempre en cuenta, como dato fundamental, la heterogeneidad del contenido de los breves artículos de la obra de Esteban de Bizancio. Se yuxtaponen en ellos elementos dispares que no se pueden utilizar o interpretar indiscriminadamente, y que son de tres tipos: 1/ citas textuales, con mención de autor; 2/ indicaciones geográficas que pueden ser sacadas de una fuente clásica, aunque no llevan mención de autor; y 3/ comentarios y conjeturas gramaticales del propio Esteban³². El artículo dedicado a los *Mastianoí* no escapa a esta diversidad de registros:

“*Mastianoí*, pueblo cerca de las Columnas de Heracles (Hecateo, sobre Europa). Se llama así por la ciudad de *Mastia*.”³³

Sólo la primera frase, que los caracteriza geográficamente, es una cita de Hecateo. La segunda, después de la indicación de autor y con un cambio de registro marcado por la partícula *de*, siguiendo un esquema compositivo que se repite en otros muchos artículos, es un comentario etimológico de Esteban. Como concluyó hace mucho tiempo ya G.F. Unger: “Stephanos no dedica a Mastia un artículo particular, tan sólo remarca, bajo la entrada *Μαστιανοί*, que ese nombre viene από *Μαστίας πόλεως*, lo que bien puede resultar de una deducción a partir del étnico”³⁴.

²⁸ Ferrer (2006), 1999 sq.

²⁹ Atenstädt (1891), 8-27. Véase también Maras (2007), 425.

³⁰ Whitehead (1994).

³¹ Más ejemplos en Moret (2002), 273 sq.

³² Sobre la estructura de estas diversas capas, cf. Bouiron (2014).

³³ St. Byz. 157 Bouiron: *Μαστιανοί: ἔθνος πρὸς ταῖς Ἡρακλείαις στήλαις. Ἐκαταῖος Εὐρώπῃ. εἴρηται δὲ ἀπὸ Μαστίας πόλεως*.

³⁴ Unger (1882), 198, n. 1: “Stephanos widmet ihn keinen eigenen Artikel, nur unter *Μαστιανοί* bemerkt er, daß der Name *ἀπὸ Μαστίας πόλεως* komme, was auf einem Rückschluß aus dem Ethnikon beruhen kann”. Opinión compartida por Atenstädt (1891), 29 y por Wickert (1938), 356.

De hecho, sabiendo que el sufijo *-ano-* ha servido, en zonas concretas de la periferia del mundo griego y especialmente en el noroeste de Asia Menor, para formar nombres geográficos como *Asianos* o *Sardianos*³⁵, *Mastia* (o *Mastion*) era la única forma que un lexicólogo podía deducir del étnico *Mastianoi*. Ahora bien, Esteban de Bizancio no dice que esta *Mastia* que me atrevería a llamar virtual es la del libro III de Polibio. Tampoco la relaciona con la *Massia* de Teopompo, que sin embargo tiene una entrada pocas líneas antes en su léxico. Este silencio no deja de ser llamativo, dado que Esteban nunca pierde una ocasión de señalar las variantes ortográficas de los nombres geográficos; y si se quiere otra prueba de que para él no se trata del mismo nombre ni del mismo lugar, encontramos bajo la entrada *Massia* la mención del étnico correspondiente, *Massianos*, de manera que [*Mastianoi* < **Mastia*] y [*Massia* > **Massianos*]³⁶ aparecen como dos secuencias independientes. Todo esto es clara muestra de que Esteban de Bizancio no asumía las relaciones onomásticas que forman la base de la interpretación moderna de *Mastia Tarsêion*.

Abstracción hecha de lo que podamos entrever de la opinión de Esteban de Bizancio (si es que tuvo ideas mínimamente claras sobre las cuestiones que nos ocupan), recordaré también que la equivalencia entre *Massia* y *Mastia* dista mucho de ser evidente, tanto lingüísticamente como topográficamente. En griego, el paso de *mast-* a *mass-* no tiene fácil explicación. Se podría buscar una solución desde la morfología o la fonología de otra lengua, pero ¿cuál?, ¿la lengua tartésica, el fenicio? Con los pocos datos que tenemos entre manos, son terrenos muy inseguros. En el fragmento del libro 43 de Teopompo que cita Esteban, *Massia* está definida como χώρα ἀποκειμένη τοῖς Ταρτησίοις. La traducción de E. Ferrer, “país situado no lejos de los tartesios”³⁷, no es posible, ya que ἀποκειμένη significa, al contrario, “situado lejos”, “apartado” o “abandonado”. Resulta difícil dar un sentido satisfactorio a la frase tal como la ha dejado la tradición manuscrita, y es precisamente por esta razón por la que los editores han optado por corregirla, cambiando el prefijo del verbo: παρακειμένη (Meineke), ὑποκειμένη (Schulten) o περικειμένη (Jacoby), y se podría proponer también, sin más ni menos probabilidad, προσκειμένη... En realidad, todo lo que sabemos de *Massia* es que tenía alguna relación con los tartesios. Pero ¿lejos, cerca, debajo, al lado? no hay manera de saberlo, y no podemos siquiera excluir una posible localización de aquella *Massia* en el lado sur del Estrecho.

El caso del artículo dedicado por Esteban de Bizancio a *Tarsêion* es igualmente problemático. Coloca esta “ciudad” cerca de las Columnas de Heracles, refiriéndose al libro III de Polibio, pero no precisa de qué lado del Estrecho; y una simple comparación con el texto de Polibio permite comprobar que lo que tenemos aquí no es otra cosa que una glosa de Esteban, una interpretación cuyo valor es muy relativo si recordamos los casos de *Motinê*, *Helmantikê* y *Arboukalê*. No estoy lejos de pensar que Esteban, habiéndose percatado de que el segundo tratado extiende la zona de exclusión a la totalidad del litoral libio, dedujo de ello que *Tarsêion* constituía el límite occidental de esta zona cerrada, cerca de la punta africana del Estrecho³⁸, sin darse cuenta de que esta localización no era compatible con otros términos del tratado³⁹.

³⁵ Buck, Petersen (1948), 261; Chantraine (1933), 200.

³⁶ El asterisco marca las formas para las que Esteban no remite a una autoridad literaria, y que por lo tanto pueden haber sido inventadas por él (caso de *Massianos*) o ser fruto de una conjetura etimológica arbitraria (caso de *Mastia*).

³⁷ Ferrer (2006), 2000.

³⁸ Curiosamente, varios autores de principios del siglo XIX han seguido el mismo razonamiento, colocando *Mastia* y *Tarsêion* “in westlichen Theilen Libyens, am *fretum Gaditanum*”: Bischoff, Möller (1828), 237; Forbiger (1842), 237.

³⁹ La prohibición se extiende más allá, no más acá del punto nombrado; Cartago debe quedar libre de prohibición.

En resumidas cuentas, creo haber mostrado que el testimonio de Esteban de Bizancio es 1/ poco fiable en términos generales, 2/ equivocado en al menos dos casos contrastables relativos al libro III de Polibio, y 3/ si bien alguna entrada de su léxico parece avalar (indirectamente) la relación de *Mastia* con Iberia a través de los *Mastianoí*, y otra la relación de *Tarsêion* con el Estrecho, estas relaciones se basan en glosas discutibles del propio Esteban, no en citas textuales de autores más antiguos.

Para cerrar este capítulo, quisiera hacer hincapié en un punto de método. En cuestiones onomásticas, bien es sabido que las homonimias pueden esconder trampas y falsos amigos, y que inferir una identidad a partir de una homonimia sólo es lícito cuando se dispone de otras evidencias de naturaleza distinta. Conocemos, por ejemplo, una *Tarseia* en Bitinia, un *Tarsios* en Misia, la famosa ciudad de *Tarsos* en Cilicia, así como un étnico *Mastieôn* en una leyenda monetar de Paflagonia⁴⁰. Pero nadie tendría la idea de basarse en tales homonimias para buscar en Asia Menor el origen o la explicación de *Mastia Tarsêion* en Polibio, porque no lo permiten los términos del tratado ni su contexto histórico. De la misma manera, si del análisis del tratado se desprende que éste no contiene alusiones positivamente contrastables al Extremo Occidente, veo difícil la defensa de una argumentación cuya base se reduce a una homonimia aislada (*Mastia / Mastianoí*) y a una serie de analogías lingüísticamente discutibles entre *Tarsêion* y el grupo *Tartêssos / Thersitai / Tarshish*⁴¹. La fragilidad de este tipo de analogías onomásticas se acrecienta cuando constatamos que en el mismo libro III donde analiza el tratado, Polibio menciona a unos *Mastianoí* entre las tropas que Aníbal transfirió de Iberia a África en 218⁴², y no los pone en relación con *Mastia*. Si hubiese tenido la menor sospecha de un parentesco entre este pueblo ibérico y el nombre de lugar del tratado, no hay duda de que habría dado cuenta de ello. Como ya apunté⁴³, su silencio es más elocuente que todas las especulaciones etimológicas de los modernos.

3. Massalia como *deus ex machina*

Para dar razón del carácter “desconcertante” que presenta una alusión a Iberia en un tratado en el que “las áreas prioritarias sobre las que se establecen limitaciones para el comercio y la colonización son, fundamentalmente, Cerdeña y África para Roma y el litoral del Lacio para Cartago”⁴⁴, se ha supuesto que sería la amenaza constituida por Massalia, en tanto que aliada de Roma, la que habría inducido Cartago a incluir Iberia en el área geográfica del tratado⁴⁵. No creo que el texto del tratado permita esta lectura. Los aliados de Cartago y de Roma sólo están mencionados al principio, en una fórmula tópica que proclama la “amistad” de los contratantes. Luego se entra en la parte útil del tratado, con la enumeración detallada de las obligaciones recíprocas que condicionan el mantenimiento de dicha amistad. Ahora bien, en estas cláusulas ya no se habla de los aliados de Roma, sino de lo que pueden o no pueden

⁴⁰ Sin hablar de los *Mastitai* del alto Nilo.

⁴¹ Sobre la relación entre *Tartêssos* y *Tarshish*, véase ahora Rodríguez Ramos (2023), 41-43. Concluye que “la relación lingüística entre ambos términos es difícil de establecer”, aunque no imposible.

⁴² Pol. III 33, 9.

⁴³ Moret (2002), 274-275.

⁴⁴ Ferrer (2006), 2002.

⁴⁵ *Ibid.*, 2007; Ferrer, Pliego (2010), 536: “debemos buscar en los aliados de Roma —mencionados pero no especificados— el peligro latente que Cartago podía conjurar por disponer de una potencia naval y militar sin parangón en estas latitudes. De entre los posibles aliados de Roma, Massalia es la que ofrece un perfil más idóneo por su situación geoestratégica, por su tradicional amistad con Roma y por las disputas entre la fundación focaica y Cartago”. Para otras referencias a autores que defienden esta tesis, cf. Hernández Prieto (2017), 95.

hacer los ciudadanos romanos, de los lugares donde pueden hacer escala sus barcos o de las zonas que les son prohibidas.

Hay dos excepciones, en el párrafo 6, donde se determina el derecho de las personas capturadas por los cartagineses cuando pertenecen a una ciudad aliada de Roma (y viceversa), y en el párrafo 8, donde se garantiza el derecho de los aliados de cada parte en caso de conflictos sobre el agua en lugares de escala. Pero en ambos casos, el papel de los aliados es pasivo, sólo se trata de protegerlos ante posibles agresiones por parte de romanos o cartagineses. Al contrario, cada vez que el tratado se refiere a relaciones activas (empresas comerciales, búsqueda de escalas o avituallamiento, acciones de guerra o de piratería), sólo se habla de romanos y cartagineses. La referencia liminar a los aliados es un elemento formulario, de obligada mención en los tratados antiguos, pero en realidad, en este caso como en otros muchos, el contenido es marcadamente bilateral y centrado en los intereses recíprocos de las dos partes.

Como ha recordado T.J. Cornell⁴⁶, de lo que se trata en 348 es de una puesta al día del tratado anterior ante los cambios de la situación política en el Mediterráneo Central. Frente al crecimiento de Roma y a sus primeros intentos para implantarse en Córcega y en Cerdeña con el apoyo probable de Caere⁴⁷, Cartago “blinda” sus posesiones en Cerdeña y África, mientras que Roma aprovecha la ocasión para poner las ciudades del Lacio ante un dilema cínico: o bien aceptan su dominación, o bien quedan expuestas a sufrir ataques y razzias por parte de Cartago. Las cláusulas nuevas del tratado de 348 reflejan exacta y exclusivamente la relación de fuerzas entre estas dos ciudades, no entre dos alianzas o entre dos grupos de ciudades.

Supongamos un instante que la intención de Cartago fuera la de controlar o limitar las actividades comerciales y las acciones de piratería de Massalia en el Mediterráneo Occidental y especialmente en la zona del Estrecho. En tal caso, ¿de qué podía servir un tratado firmado con una Roma apenas emergente, con una capacidad naval en aumento, pero aún limitada⁴⁸, si las prohibiciones no incluían explícitamente a su gran aliada focea? ¿Quién podía creer que Massalia, potencia naval y comercial de primer plano, iba a aceptar libremente condiciones tan draconianas y asimétricas, y además sin ser nombrada⁴⁹? No me cabe duda de que la diplomacia cartaginesa era demasiado pragmática y eficaz como para perder su tiempo en segundas intenciones de este tipo. Si Marsella hubiera desempeñado el menor papel en este tratado, habría sido mencionada por su nombre, al igual que se menciona a Útica y Tiro del lado de Cartago.

4. Un lugar en África: nuevo examen del dossier toponímico

Con las reflexiones que preceden sobre Esteban de Bizancio o la diplomacia de Cartago, he tratado de mostrar que los argumentos aducidos por la tradición historiográfica que sigue la estela de Meltzer no eran tan contundentes como podía parecer a primera vista. Pero este debate nos aleja de la cuestión principal, que es la dilucidación del ámbito geográfico del tratado, a partir del análisis interno del texto transmitido por Polibio. Conviene, pues, volver al punto de partida, para rectificar, precisar y afianzar mi propuesta a la luz de los nuevos estudios que han aparecido desde 2002.

⁴⁶ Cornell (1999), 251.

⁴⁷ Alföldi (1963), 347 sq.

⁴⁸ Dart, Vervaeke (2011), 269.

⁴⁹ En el mismo sentido, Hernández Prieto (2017), 96: “cabe plantearse hasta qué punto los griegos habrían quedado realmente involucrados por las cláusulas pactadas, en su condición de aliados de Roma, resultando especialmente extraño que el estado itálico se arrogase capacidad para negociar los límites comerciales de una potencia naval como Massalia”.

Sobre la cuestión de la unicidad o dualidad del topónimo, ya he dicho que las observaciones gramaticales de Werner, Koch y Foulon⁵⁰ me han convencido: la concordancia en singular del verbo πρόσκειται implica la unicidad del nombre, formado por el grupo nominal Μαστία Ταρσήιον. No obstante, debo puntualizar enseguida que esta lectura entraña una seria dificultad, recordada por Foulon y Molin: resulta chocante y gramaticalmente insostenible un topónimo formado por la yuxtaposición de un nombre femenino (Μαστία) con otro aparentemente neutro (Ταρσήιον). Una corrección del texto de los manuscritos resulta, por lo tanto, inevitable. Fue Wickert quien dio a este problema la solución más elegante e ingeniosa, al suponer que Polibio habría tomado por un acusativo singular un genitivo plural que, en el latín arcaico del siglo IV, habría tomado la forma *Tarseiom* (= *Tarseiorum* en latín clásico)⁵¹. Admito también, siguiendo a Foulon y Molin, que con el verbo πρόσκειται Polibio quiso decir que *Mastia Tarsêion* estaba situada cerca del cabo Hermoso, no que se añadía al mismo.

Estas precisiones me obligan a descartar una de las dos hipótesis con las que concluía mi estudio, la de situar *Tarsêion* en la isla de Cerdeña. Lo hago sin pena, porque era una conjetura rebuscada, con débiles apoyos en la toponimia sarda⁵² y cuya única justificación era la necesidad de relacionar tres nombres (en caso de separar *Mastia* y *Tarsêion*) con otras tantas zonas de exclusión. Sólo queda, pues, la opción de una *Mastia Tarsêion* africana, al oeste – pero no muy lejos – de Cartago, para cumplir con todos los requisitos del tratado. En 2002 mi investigación había sido demasiado limitada como para disponer de evidencias onomásticas convincentes en apoyo de esta localización. Presento a continuación un conjunto de datos más nutrido y mejor articulado que aporta, a mi modo de ver, un apoyo a la hipótesis africana, aunque no se trate de pruebas definitivas.

Empezaré con una observación de índole general. Conocemos muy mal el estado de la toponimia africana en fechas anteriores a las guerras púnicas. Para el siglo IV, el único testimonio conservado es el del Pseudo-Scylax, cuyo periplo proporciona para el tramo litoral que va de la Sirte a las Columnas de Heracles una lista de enclaves costeros relativamente detallada⁵³. Esta lista difiere notablemente de la toponimia reflejada posteriormente en autores como Plinio, Estrabón o Tolomeo. De los 20 lugares nombrados por el Pseudo-Scylax entre Cartago y las Columnas, 12 no vuelven a aparecer en ninguna fuente posterior⁵⁴. Con tanto *turn over*, no es de extrañar que ni *Mastia* ni *Tarsêion* estén atestiguados en las fuentes de época romana. La desaparición de estos nombres como hitos costeros notables, entre el siglo IV y la reorganización del territorio que sigue la conquista romana, es una eventualidad perfectamente asumible.

4.1. Mastia

Examinemos primero la cuestión de *Mastia*. La base onomástica *Mast-* está ampliamente difundida por todo el norte de África, como lo demuestran coincidentemente las fuentes literarias y las epigrafías latina, púnica y líbica. Se trata sin lugar a duda de un elemento líbico-bereber⁵⁵. Una inscripción de Arris, en el centro del Aurès, celebra al *dux et imperator*

⁵⁰ Véase *supra*, n. 16 y 18.

⁵¹ Wickert (1938), 358.

⁵² Sólo podía aducir paralelos imperfectos y discutibles, como *T(h)arros* o la controvertida secuencia *tršš* de la estela fenicia de Nora.

⁵³ Müller (1855), 85-91, § 110-111; Lipinski (2004), 337-434.

⁵⁴ *Pseegas, Naxikai, Euboia, Kaukakis, Hebdomos, Akion, Psamathos, Bartas, Arulôn, Mês, Akros, Drinaupa*.

⁵⁵ Galand (1977), 302-304; Jongeling (1994), xiii; Murcia (2010), 219 y 609. La relación que podría existir entre los nombres antiguos con base *mass-* o *mast-* y las palabras tuareg actuales *mass* (“dueño”) y *mastan* (“pro-

*Masties*⁵⁶ cuyo nombre recuerda a otro monarca indígena, el régulo mauro *Mastinas* o *Mastigas* citado por Procopio⁵⁷. En ambos se percibe un eco tardío de los *Masteabar*⁵⁸, *Mastanesosus*⁵⁹ o *Mastanabal*⁶⁰ de las dinastías masilas y mauras de los siglos II y I a.C., y se relacionan con cantidad de otros nombres diseminados en inscripciones latinas de gran parte del Magreb, desde Libia hasta Argelia⁶¹. Las inscripciones púnicas proporcionan algún ejemplo más⁶², pero es la epigrafía líbica la que mejor permite medir la importancia del fenómeno. Un recuento del índice de Chabot⁶³ muestra que el 7 % de todos los nombres líbicos conocidos empiezan con MS-. Nada menos que 89 nombres diferentes están formados a partir de este elemento, 12 de los cuales contienen la secuencia consonántica MST-. En algunos casos como MSTI y MSTIN, ambos de Numidia oriental⁶⁴, o como el epígrafe MSTIB hallado posteriormente en Maghraoua, cerca de Mactar⁶⁵, estamos muy cerca de la forma documentada en el tratado. No se trata solamente de nombres de persona: existe por lo menos un nombre de lugar que presenta esta raíz, el *castellum Mastar* o *Mastarensis*, situado en Numidia a 10 km al suroeste de Cirta⁶⁶.

La distribución de estos datos en un mapa revela una fuerte concentración en Numidia oriental, especialmente en la zona de Cirta-Constantina (fig. 2). Excepto el caso de *Mastanesosus*, la base *Mast-* falta por completo en la Mauretania Tingitana⁶⁷. Si *Mastia* está en África, sería pues en el litoral de esta parte de Numidia donde habría que buscarla preferentemente. En cualquier caso, no hace falta insistir en el contraste abrumador que existe entre la frecuencia de esta raíz onomástica en África y su extrema rareza en la Península Ibérica, donde los topónimos antiguos en *Mast-* faltan por completo en la epigrafía, sea ibérica, latina o semita, y sólo se conoce un único nombre basado en *Mas-*⁶⁸. Se ha llegado incluso a pensar que el fonema /m/ no existía en la lengua íbera en posición inicial⁶⁹. En casos como el de Mandonios, nombre de persona conocido por su transliteración o adaptación griega en Polibio⁷⁰, se ha sugerido que “una b originaria del íbero se nasalizase en contexto nasal regresivo no inmediato”⁷¹. De similar manera, no sería descabellado suponer que los *Mastiênoi* o *Mastianoi* ibéricos de las fuentes griegas reflejan la nasalización de un lexema toponímico indígena

(teger”) sigue siendo tema de debate.

⁵⁶ Morizot (1989).

⁵⁷ *Bell. Vand.* II, 13, 19 y II, 20, 31. Se puede encontrar en Modéran (2003), 376-380 y 398-413, una discusión detallada sobre la identidad de estos personajes y la localización de su territorio: Numidia occidental para *Masties*, Mauretania Cesariana para *Mastinas*.

⁵⁸ Nombre conocido por una inscripción de Siracusa (*Notizie degli Scavi*, 1956, 96).

⁵⁹ Rey de Numidia occidental en 62 a.C. (Cic., *In Vatinius* V 12); su nombre aparece también en leyendas monetales como *mstnsn*, cf. Alexandropoulos (2000), 188 sq y 303.

⁶⁰ Sall., *Jug.* V 6.

⁶¹ Lista completa en Camps (2002-2003), 240: *Mastalaus*, *Masthalul*, *Masthan*, *Masticiana*, *Mastlius*, *Mastliva*, *Mastucaran*, *Mastuganus*, *Mastuntus*, a los que se puede añadir el teónimo *Mastiman* (Corip., *Johann.* V 38 y VIII 307). Las fuentes árabes dan también cuatro nombres de tribus con el elemento *mst* (Jongeling 1994, xiii).

⁶² MSTNB, nombre de origen líbico-bereber en una inscripción púnica de El-Hofra, Constantina, según Benz (1972), 190.

⁶³ Chabot (1940), xvii-xxiii.

⁶⁴ Chabot (1940), n° 42 (MSTIN) y 530 (MSTI).

⁶⁵ Ghaki (1988), 248, n° 2.

⁶⁶ *CIL* VIII 6356, *respublica castelli Mastar*, y 6357, *in castello Mastarensi*.

⁶⁷ Murcia (2010), 767.

⁶⁸ *Masonsa*, leyenda de una ceca con escasa emisión, localizada en Cataluña, cf. Untermann (1975), A.15.

⁶⁹ Rodríguez Ramos (2000), 30 sq.

⁷⁰ Pol. X 18, 7.

⁷¹ Rodríguez Ramos (2000), 31.

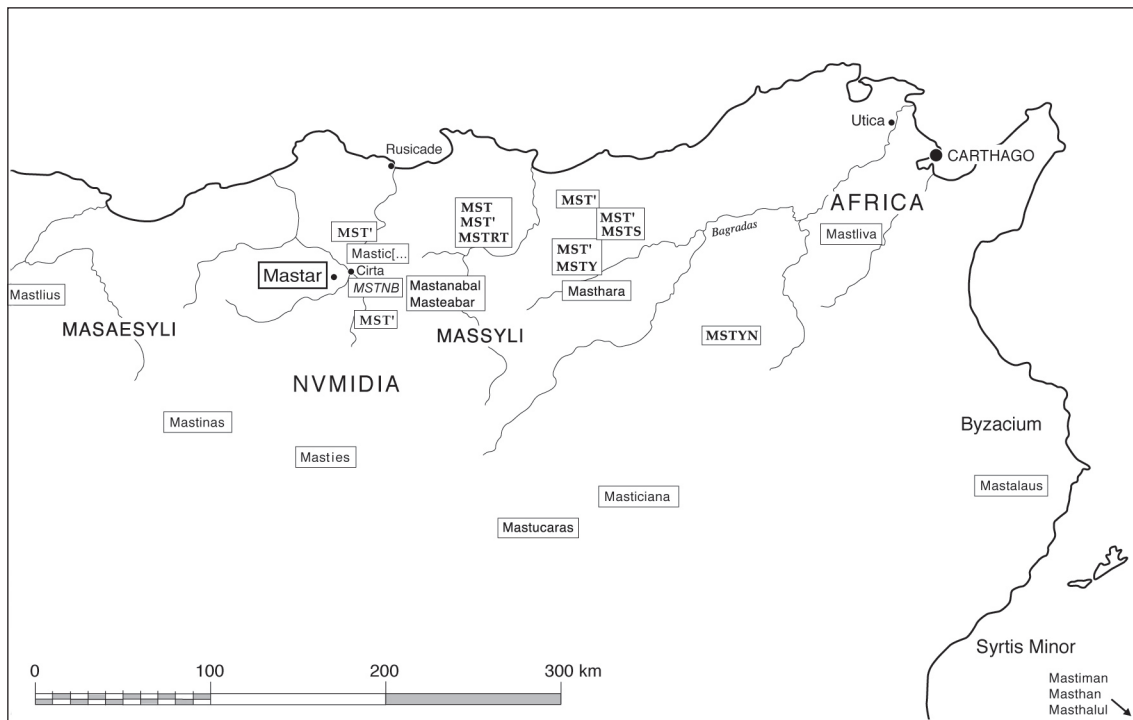


Fig. 2. Onomástica de base *Mast-* en África, según los datos epigráficos y literarios.

Bast- cuya /b/ inicial se habría mantenido en sus transliteraciones y derivados latinos (*Basti*, *Bastuli*, *Bastetani*).

4.2 Tarsêion

El caso de Tarsêion es más complejo. Como se ha explicado más arriba, partimos de la premisa de que *Mastia Tarsêion* es un topónimo con dos elementos y, por tanto, se refiere a un único lugar, y aceptamos la hipótesis de Wickert que restituye *Tarseiom*, forma arcaica del genitivo plural, lo que nos lleva a entender este topónimo como “Mastia de los **Tarseii*”. A partir de aquí, examinaremos dos opciones: una base onomástica *tars-*, de la que existen varios ejemplos en la costa africana, y una lectura errónea por parte de Polibio y sus informantes romanos, que podrían haber confundido la P del documento original con una R.

Se han conservado en la toponimia litoral del norte de África varios nombres basados en *Tars*-. Dos de ellos, situados en Bizacena y en Mauretania, salen del perímetro fijado por el tratado, pero son testigos de la amplia distribución de este elemento toponímico. En Bizacena, el *Riyad al-Nufus*, diccionario biográfico de al-Maliki, llama *Tarse* una ciudad donde vivía un hombre santo en el siglo X d.C., en el entorno del puerto de *Rusfa*, la antigua *Ruspae* (fig. 3)⁷². Así se podría explicar el étnico *Tarsensis* llevado por un obispo de Bizacena citado en una carta de san Fulgencio, obispo de *Ruspae*, fechada en el primer tercio del siglo VI⁷³. Aunque estos indicios sugieren que esta *Tarse* existía en la antigüedad, su posición al sureste del cabo Bon, es decir más allá del *Kalon akrôtêrion* de Polibio, obliga a descartarla, pues quitaría

⁷² Beschtaouch (1986), 545 sq. Mahfoudh (1999), 157-159, se basa en otra fuente árabe del siglo X que menciona la misma localidad bajo el nombre *Tars Asbât*, para identificarla con Henchir Dhahb, cerca de Dжеб-ниана, en la circunscripción de Rusfa.

⁷³ Beschtaouch (1986), 546. Sin embargo, se lee *Tarrensis*, no *Tarsensis*, en los manuscritos más antiguos, lo que ha llevado a Raimondo Zucca (2004, 215-222), a conjeturar que el étnico no correspondería a *Tarse*, sino a la ciudad sarda de *Tharros*.

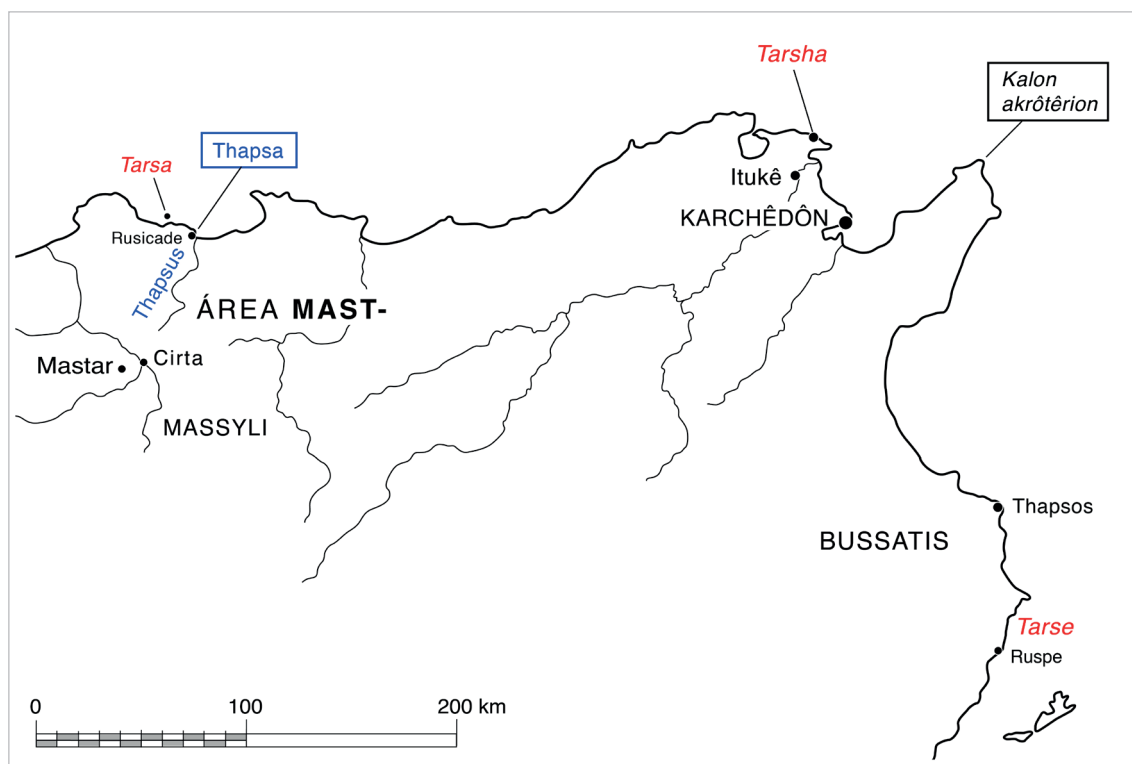


Fig. 3. Localización de *Thapsa* según el Pseudo-Scylax y de topónimos costeros de base *Tars-* según fuentes medievales y modernas.

todo sentido a la mención del cabo Bon como límite del área de exclusión. En el oeste de la Mauretania Cesariana, cerca de Ghazaouet, existe en la actualidad un cabo *Tarsa* o *Torsa*⁷⁴, pero no hemos encontrado información sobre la historia y la antigüedad de este topónimo moderno, en una zona donde los testimonios de una ocupación antigua son escasos⁷⁵, y por otra parte está demasiado lejos al oeste de Cartago como para cumplir con los requisitos que hemos fijado.

También en Argelia, pero más cerca de Cartago, varias descripciones geográficas del siglo XIX mencionan un islote llamado *Tarsa* o *Tharsa*, entre Stora y Collo, unos 20 km al oeste de Skikda, la antigua *Rusicade* (fig. 3)⁷⁶. El topónimo se ha mantenido hasta la actualidad para designar un par de islotes rocosos situados a una milla de la playa del oued Bibi, pero solamente entre los pescadores del puerto de Collo, pues los de Stora los llaman *Fradelles*⁷⁷. A primera vista podría pensarse que se trata de un testimonio digno de consideración: es un hito costero y se encuentra en medio de la zona de mayor difusión de la raíz *mast-*. Sin embargo, tres factores juegan en su contra: son islotes muy pequeños, totalmente intrascendentes a la escala del Mediterráneo occidental; el nombre no consta en fuentes anteriores al siglo XIX; y no se puede descartar una etimología árabe, ya que la palabra para “muela” en el dialecto de

⁷⁴ *Journal officiel de la République Algérienne*, 78/5 (2004), 31 (*ras Tarsa*). La grafía *Torsa* se encuentra en documentos franceses de principios del siglo XX.

⁷⁵ Yahiaoui (2003), 111, a propósito de la estación *Ad Fratres* del Itinerario Antonino (12, 5).

⁷⁶ D’Avezac (1848), 94; Fillias (1886), 127, entre otros. Louvet (1858) se distingue por dar el nombre *Tharsa* al cabo que separa el golfo de Stora del de Collo.

⁷⁷ Agradezco a Abdeslam Benlarbi, Administrateur des Affaires Maritimes en Skikda, por estas valiosas informaciones.

esta región, entre Jijel y Constantina, es *ṭarṣa*⁷⁸, una metáfora que conviene al aspecto de los islotes en cuestión.

El cuarto caso tiene más peso. En su descripción del litoral africano a mediados del siglo XII, al-Idrīsī menciona el *qaṣr Ṭarša* (o *Tarsa*) *Dāwūd*⁷⁹, “el fortín *Ṭarša* de David”, a 7 millas al oeste del cabo *al-Kanīsa* (actualmente cabo Farina o Sidi Ali el-Mekki) y a 31 millas al este de Bizerta. De acuerdo con estas medidas de distancia⁸⁰, *Ṭarša Dāwūd* se situaría a unos 6 km del cabo Farina, en los parajes actualmente ocupados por el pueblo de Rafrat. Las investigaciones llevadas a cabo en la zona no han permitido localizar precisamente este enclave fortificado medieval que no aparece en otros autores árabes y que, en todo caso, debía de ser una modesta atalaya, formando parte de una red de defensas costeras⁸¹.

Desde el punto de vista de los hitos geográficos del tratado, este topónimo costero está idealmente situado a 20 km al norte de Útica, justificando plenamente el uso del verbo *proskētai*, que como han demostrado Foulon y Molin conlleva la idea de una proximidad geográfica entre la ciudad de Útica y el hito topográfico costero constituido por *Mastia Tarsēion*. Además, está situado cerca del cabo Farina, simétrico con el Cabo Bon, cerrando así una zona de libre acceso que, acorde con los términos del tratado, se limitaría al golfo de Túnez.

Pero ¿podemos retrotraerlo hasta mediados del siglo IV a.C.? Esta cuestión tiene dos vertientes: arqueológica y lingüística. Desde el punto de vista arqueológico, las huellas de una ocupación de época púnica no faltan en este tramo del litoral. A 17 km al oeste de la posición dada por al-Idrīsī al *qaṣr Ṭarša* se encuentra el cabo de Ras Zebib donde se excavó un asentamiento púnico fortificado de cierta importancia, ocupado entre los siglos IV y II a.C.⁸², y a solamente 3 km del *qaṣr Ṭarša* en la misma dirección, se ha identificado en el Jebel Fartas otra fortaleza costera que controlaba el pequeño cabo de Ras el Mestir⁸³. Lingüísticamente, como en el caso del islote *Tarsa*, un origen árabe no se puede descartar⁸⁴. El nombre común árabe *tarš* (pl. *turūš*), poco frecuente hoy pero que pudo estar más extendido en la época medieval⁸⁵, significa “escollo”, lo que no dejaría de tener sentido en un lugar costero. Esto debilita la hipótesis de un étimo anterior a la conquista árabe, a menos que supongamos que la transición de la fricativa alveolar sorda de *Tarsēion* a la postalveolar de *Ṭarša* sea el resultado de la contaminación del nombre antiguo por el sustantivo árabe⁸⁶.

En resumen, por su posición geográfica o su posible origen árabe, la *Tarse* de Bizacena, el cabo *Tarsa* de Mauretania y el islote *Tarsa* cerca de Rusicade no pueden corresponder al *Tarsēion* de Polibio. Queda la incógnita del *qaṣr Ṭarša* de al-Idrīsī, que constituiría un hito

⁷⁸ Marçais (1956), 346, 453; Singer (1973), 265. La misma palabra se pronuncia *zarša* en Túnez, *derša* en Argel y *darsa* en Marruecos (Singer, *ibid.*).

⁷⁹ Dozy, De Goeje (1866), 123 y 145 sq; Bombaci *et al.* (1972), 300. En esta última edición, la más autorizada, la lección escogida es *Ṭarša*, que aparece en dos de los cuatro manuscritos estudiados, al lado de *Tarsa* y *Barša* en los otros dos.

⁸⁰ Según Herrmann (2013), 33, en Europa al-Idrīsī suele utilizar una milla de un poco menos de 2 km. En esta parte de África, las medidas de distancia entre Bizerta y el cabo Farina indican un valor mucho más bajo, en torno a 0,9 km.

⁸¹ Sobre el contexto medieval de la ocupación de esta parte del litoral tunecino, cf. Idris (1962), 436 y Hbaieb (2009), 296, 359 y 522.

⁸² Fantar, Ciasca (1973), 215-217; Carayon (2008), 146.

⁸³ Chelbi (1987), 71-73.

⁸⁴ Agradezco a Nadia Bahra, Mohamed Hassan y Jean-Charles Ducène sus sabios comentarios sobre esta cuestión.

⁸⁵ Cf. Dozy (1881), 123; Corriente (1997), 77.

⁸⁶ Debo esta sugerencia a Jean-Charles Ducène.

perfectamente compatible con las indicaciones del tratado, si no fuera por las dudas en torno a su etimología. Además, como hemos visto más arriba, el topónimo antiguo *Tarsêion* debe tener una relación estrecha con *Mastia*. Dado que *Mastia*, en el contexto del tratado, no puede ser otra cosa que un hito costero (puerto, desembocadura o cabo), no tendría mucho sentido una frase que dijera “Mastia de los Tarseyos” (es decir, de los habitantes de Tarsos o Tarsa), si *Tarsa* fuera un lugar ignoto, más tarde ocupado por un pequeño fortín en la Edad Media. El examen del dossier africano de la raíz *Tars-* nos deja pues con más dudas que certidumbres⁸⁷.

Existe, sin embargo, otra explicación posible para *Tarsêion*. El periplo del Pseudo-Scylax, al que ya he hecho alusión, recordando que es aproximadamente contemporáneo del tratado, menciona una “ciudad y puerto” llamada *Thapsa*, entre *Pithêkousai* y *Kaukakis*, al oeste de Cartago⁸⁸ (fig. 3). Esta *Thapsa* es seguramente la misma que la ciudad de *Thapsus* mencionada por Tito Livio en ocasión de la segunda guerra púnica⁸⁹. Estaba situada en la desembocadura del río *Thapsus*, citado por Vibius Sequester⁹⁰, que desembocaba en la bahía de Stora cerca de *Rusicade* (actual Skikda)⁹¹. *Rusicade* puede ser el nuevo nombre que toma *Thapsa* después de la conquista romana, o el nombre de una ciudad vecina. *Thapsa* (con el hidrónimo asociado *Thapsus*) es homónima de otras dos ciudades más conocidas, *Thapsus Minor* en Bizacena⁹² y *Thapsos* en Sicilia⁹³. Se considera generalmente que se trata de un nombre semítico⁹⁴, pero se ha defendido también una etimología líbico-bereber, por lo menos en el caso de las dos ciudades africanas⁹⁵.

¿Por qué traer a colación esta *Thapsa* en un debate en torno a *Tarsêion*? Por una posible confusión entre P y R en la lectura de la tabla de bronce del Capitolio, debida a la rápida evolución de la escritura latina entre los años centrales del siglo IV y la época de Polibio. Más precisamente, no me parece nada aventurado suponer que el historiador griego y los romanos que le prestaron ayuda para el desciframiento de esta venerable inscripción⁹⁶, leyeron *TAR-SEION* donde el texto decía *TAPSEION* (o mejor *TAPSEIOM*, si seguimos la hipótesis de Wickert).

En primer lugar, el latín arcaico no usaba el *h* después de *t* o de *p* para notar la aspiración⁹⁷, de manera que **Tapseius* es la forma que se puede esperar para un adjetivo derivado de un

⁸⁷ Cabe señalar que la raíz *Tars-* se encuentra también en nombres de persona del África antigua. Podemos traer a colación el nombre de mujer *Tharsisa* o *Tharsissa*, documentado en Bizacena (Cagnat *et al.* 1923, n° 38; Jongeling 1994, 141), con el sufijo *-issa* que recuerda a *Massinissa*, así como cuatro antropónimos notados *tr̥s* en alfabeto púnico, en estelas funerarias de Cartago (CIS 2186.2, 3035.3, 3393.3, 4553.4; véase Benz 1972, 432). En cambio, *Tharsa* (CIL VIII, 3597) es probablemente un antropónimo de origen griego, atribuible a la ciudad asiática de Tarsos (cf. Thieling 1984, 114). Igualmente, los étnicos *Tar(sus)* y *Thars(us)* de la *Legio III Augusta* de *Lambaesis* deben de corresponder a la ciudad de Cilicia (CIL VIII, 2586 y 2886).

⁸⁸ *Thapsa kai polis kai limên* (Müller 1855, 90, § 111).

⁸⁹ Liv. XXIX 30, 5.

⁹⁰ *Thapsus Africae, iuxta Rusicade* (Flum., 151, s. v.).

⁹¹ Gsell (1911), Hoja 8 (Philippeville), p. 12 del comentario.

⁹² Plinio, *N. H.*, V 25 (véase el comentario de J. Desanges en su edición del libro V, 1-46, París, 1980, 233 sq); Lipinski (2004), 363 sq.

⁹³ Tucídides, VI, 4, 1 y 97, 1-2. *Thapsos* es una fundación colonial griega, aunque algunos autores le atribuyan un origen fenicio (Falsone, 1992, 447).

⁹⁴ Movers (1850), 164 y 517. La supuesta raíz semítica significaría “paso” o “vado”.

⁹⁵ Lipinski (2004), 393.

⁹⁶ Polibio, III 22, 3 y 26, 1.

⁹⁷ Entre otros ejemplos del siglo IV o III, se pueden citar las inscripciones n° 58 y 59 de Wachter (1987), 143: *Pilipus* por *Philippus*, *Telis* por *Thetis*.



Fig. 4. Elenco de las formas de P y R en las inscripciones latinas de Preneste del siglo IV e inicios del III, adaptado de Wachter (1987), y ejemplo de la inscripción n° 60 Wachter: *opeinor*.

nombre de ciudad que aparece como *Thapsa* en fuentes griegas. Sabemos además que las formas con y sin aspiración alternan en las fuentes relativas a la *Thapsus* homónima de Bizacena⁹⁸. En segundo lugar, el siglo IV se perfila como un período de transición bastante confuso en la historia de las letras P y R, como queda atestiguado en el único corpus epigráfico relativamente abundante que se conserva para el latín de esta época, el de los espejos de Preneste, cuyo grupo principal está fechado entre 350 y 300/275⁹⁹. En estas inscripciones se aprecia una gran variabilidad. Para notar /r/, vacilan entre el grafema P (= *rhô* griego) y un esbozo de R con hasta oblicua y rabo no cerrado, mientras que /p/ está representado por grafemas que oscilan entre una forma semejante a la *pi* griega y una variante redondeada y asimétrica de la misma (fig. 4). Podemos así encontrar en la misma palabra, como OPEINOR de la inscripción *CIL* *I*² 547, una P que tiende a cerrarse y, al revés, una R que tiende a abrirse. Hay otro elemento que ha podido contribuir a esta confusión. Polibio y sus ayudantes estuvieron descifrando al mismo tiempo el tratado de 508/7 y el de 348. Ahora bien, en el primero, dada la fecha de su redacción, está casi seguro que P notaba /r/, como se puede apreciar en las pocas inscripciones conservadas del fin del siglo VI¹⁰⁰. Para escoger entre las dos opciones, /p/ o /r/, no podían basarse en indicios externos (como, por ejemplo, el sentido de la frase) cuando lo que tenían ante sí era un topónimo olvidado o desaparecido. En tales condiciones, *Tarsêion* era una *lectio facilior*, influenciada posiblemente por la conocida ciudad cilicia de *Tarsos*.

Sobre la base restituida *Taps-*, el sufijo *-êios* transcribe probablemente una formación adjetival latina *-eius*, bastante frecuente en época arcaica: cf. *Pompeius*, *Petreius*, *Tarpeius*, etc.¹⁰¹. La preposición que Polibio tradujo en griego por ἐπέκεινα sería lógicamente *ultra* o *praeter*, lo que daría pie para restituir **ultra Mastiam Tapsêiom*, “más allá de Mastia de los Thapsenses”. Esta lectura tiene cuatro elementos a su favor. 1/ La presencia en África de los dos elementos del topónimo (*Mast-* y *Thapsa*) está atestiguada por fuentes antiguas, incluso por una fuente contemporánea del tratado en el caso de *Thapsa*; 2/ *Thapsa* se sitúa en el centro de la zona de mayor densidad de los nombres con base *Mast-*, lo que justifica plenamente la conexión entre ambos nombres; 3/ en el siglo IV *Thapsa* era una ciudad, a partir de cuyo nombre pudo formarse el étnico **T(h)apseius*; y 4/ esta ciudad costera formaba con el río *Thapsus* un hito geográfico de notable importancia.

⁹⁸ *Tampsitani* en época republicana, *Tapsitanus* en el siglo V d.C., cf. Zucca (2004), 210.

⁹⁹ Wachter (1987), 106-108.

¹⁰⁰ *Ibid.*, 70-75 (véase en particular el ejemplo de la inscripción de Duenos).

¹⁰¹ *Ibid.*, 197.

Solo juega en su contra la necesidad de corregir el texto de Polibio – pero he presentado argumentos paleográficos que justifican tal enmienda –, así como la distancia entre Thapsa y Cartago (unos 200 km) que es muy superior a la que separa Cartago del Cabo Bon, lo que introduce cierta asimetría entre los límites este y oeste de la zona abierta al comercio en torno a Cartago. Esta asimetría no tiene explicación fácil. Tan solo se puede observar que el hito escogido corresponde al país de los nómadas masilos, en torno a la desembocadura del río *Thapsus* (Wadi Safsaf), cerca de la ciudad de *Thapsa* / *Rusicade* que tuvo un importante desarrollo en la Antigüedad gracias a dos factores: poseía un puerto abrigado en el fondo de una amplia bahía, y era el puerto de la capital de Numidia, *Cirta* (fig. 3). Estas circunstancias podrían explicar por qué se escogió esta área, y no otro punto más cerca de Cartago.

Con las pocas evidencias disponibles, creo que no sería prudente afirmar taxativamente que la hipótesis que acabo de defender está demostrada. Lo que cabe recalcar es que una información toponímica sólida y convergente, con fuentes que remontan hasta los siglos II y I a.C. en el caso de la base *Mast-*, y posiblemente hasta el siglo IV a.C. en el caso de *Thapsa*, apuntan inequívocamente hacia el litoral de Numidia al oeste de Cartago y Útica. Sin ser decisiva en sí misma, esta documentación toponímica da más fuerza a la argumentación que me ha llevado a descartar una localización ibérica y a reorientar hacia el entorno de Cartago la búsqueda de *Mastia Tarsêion*.

Referencias bibliográficas

- Alexandropoulos J. (2000), *Monnaies de l'Afrique antique*, Toulouse.
- Alföldi A. (1963), *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor.
- Álvarez Martí-Aguilar M. (2009), Identidad y etnia en Tartesos, *Arqueología Espacial*, 27, 79-111.
- Atenstädt F. (1891), *De Hecataei Milesii fragmentis quae ad Hispaniam et Galliam pertinent*, Dissertatio, Leipzig.
- Barceló P. (2006), Sobre el inicio de la presencia cartaginesa en Hispania, in *Initia rerum; sobre el concepto del origen en el mundo antiguo*, Martínez Pinna J. [ed.], Málaga, 105-124.
- Benz F.L. (1972), *Personal names in the Phoenician and Punic Inscriptions*, Roma.
- Beschaouch A. (1986), De l'Africa latino-chrétienne à l'Ifriqiya arabo-musulmane : questions de toponymie, *Comptes rendus de l'Académie des inscriptions et belles-lettres*, juillet-octobre 1986, 530-546.
- Bischoff F.H., Möller J.H. (1828), *Vergleichendes Wörterbuch der alten, mittleren und neuen Geographie*, Gotha.
- Bombaci A., Rizzitano U., Rubinacci R., Vecchia L. [eds.] (1972), *Al-Idrisi, Opus geographicum sive "Liber ad eorum delectationem qui terras peragrarare studeant"*, fasc. III, Nápoles y Roma.
- Bouiron M. (2014), *L'Épitomé des Ethniques de Stéphane de Byzance comme source historique : l'exemple de l'Europe occidentale*, thèse de doctorat en Histoire et Archéologie, Université Nice Sophia Antipolis.
- Buck C.D., Petersen W. (1948), *A Reverse Index of Greek Nouns and Adjectives*, Chicago.
- Cagnat R., Merlin A., Chatelain L. (1923), *Inscriptions latines d'Afrique*, Paris.
- Camps G. (2002-2003), Liste onomastique libyque. Nouvelle édition, *Antiquités Africaines*, 38-39, 211-257.
- Carayon N. (2008), *Les ports phéniciens et puniques. Géomorphologie et infrastructures*, thèse de doctorat, Université Marc Bloch – Strasbourg II.
- Chabot J.-B. (1940), *Recueil des inscriptions libyques*, Paris.
- Chantraine P. (1933), *La formation des noms en grec ancien*, Paris.
- Chelbi F. (1987), Prospections archéologiques dans la région de Bizerte (année 1986), *Revue du Centre d'études de la civilisation phénicienne-punique et des antiquités libyques*, 3, 71-115.
- Cornell T.J. (1999), *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a.C.*, Barcelona.
- Corriente F. (1997), *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Leiden, Brill.
- Curchin L.A. (2010), Toponimia antigua de Oretania y Bastitania, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 201, 11-24.
- Dart C.J., Vervaeke F.J. (2011), The Significance of the Naval Triumph in Roman History (260-29 BCE), *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 176, 267-280.
- D'Avezac A.P. (1848), *Îles d'Afrique*, Paris.
- De Hoz J. (2010), *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, I, Madrid.
- Desanges J. (1990), La localisation du "Beau-Promontoire" de Polybe, *Karthago*, 22, 21-31.
- Díaz Tejera A. (1989), *Polibio, Historias, Libro III*, Madrid, CSIC, Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos.
- Dozy R. (1881), *Supplément aux dictionnaires arabes*, vol. I. Leyde.
- Dozy R., De Goeje M.J. (1866), *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi*, Leyde.
- Espada Rodríguez J. (2013), *Los dos primeros tratados romano-cartagineses: análisis historiográfico y contexto histórico*, Barcelona, Universitat de Barcelona (Col.lecció Instrumenta, 43).

- Falsone G. (1992), Thapsos, in *Dictionnaire de la civilisation phénicienne et punique*, Lipinski E. [ed.], Turnhout, 447.
- Fantar M.H., Ciasca A. (1973), Ras Zebib (Tunisie), Campagne 1971-1972, *Rivista di Studi Fenici*, 1, 215-217.
- Ferrer E. (2006), ¿Mastia en África?, in *L'Africa romana XVI, Rabat 2004*, Roma, 1997-2008.
- Ferrer E. (2008), Notes on the geographical location of the Polybian toponyms Mastia Tarseion, *Rivista di Topografia Antica*, 18, 141-156.
- Ferrer E. (2011-2012), Más acá y más allá de las Columnas de Heracles. *Mastia Tarseion* y las limitaciones al comercio en Iberia, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 37-38, 431-446.
- Ferrer E., Pliego R., 2010, *Auxilium consanguineis karthaginensis misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia, *Mainake*, 32 (1), 525-557.
- Fillias A. (1886), *Géographie de l'Algérie*, 5^e édition, Paris.
- Flórez E. (1756), *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España, XIII. De la Lusitania anti-gua en común y de su Metrópoli Mérida en particular*, Madrid [ed. R. Lazcano, Madrid, 2004].
- Forbiger A. (1842), *Handbuch der alten Geographie, aus den Quellen gearbeitet*, I, Leipzig.
- Foulon E., Molin M. (2004), *Polybe, Livre III, traduction et commentaires*, Paris, Les Belles Lettres.
- Galand L. (1977), Le berbère et l'onomastique libyque, in *L'onomastique latine* (Paris, 13-15 octobre 1975), Paris, 299-304.
- Gsell S. (1911), *Atlas archéologique de l'Algérie*, Alger & Paris.
- Ghaki M. (1988), Stèles libyques de Maghraoua et de ses environs immédiats, *REPPAL*, 4, 247-256.
- Hbaieb M.A. (2009), *Bizerte et sa région. Étude de géographie historique*, thèse de doctorat, Université Lumière-Lyon 2 et Université de Tunis.
- Herrmann P. (2013), Les lieues et les milles utilisés depuis le Moyen Age, *Mediaevistik*, 26, 31-56.
- Hernández Prieto E. (2017), *Hispania y los tratados hispano-púnicos*, Anejos de Veleia, series minor, 34, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- Heyne C.G. (1780), *Foedera Carthaginensium cum Romanis super navigatione et mercatura facta*, Göttingen (= *Opuscula academica collecta et animadversionibus locupletata*, III, Göttingen, 1788, 39-78).
- Idris H.R. (1962), *La Berbérie orientale sous les Zirides, X^e-XII^e siècles*, Tome 2, Paris, Adrien-Maisonneuve.
- Jongeling K. (1994), *North-African Names from Latin Sources*, Leiden.
- Koch M. (1984), *Tarschisch und Hispanien. Historisch-geographische und namenkundliche Untersuchungen zur phönikischen Kolonisation der iberischen Halbinsel* (Madrider Forschungen, 14), Berlin.
- Koch M. (2005), *Tarsis e Hispania. Estudios histórico-geográficos y etimológicos sobre la colonización fenicia de la Península Ibérica*, Madrid.
- Liddell H.G., Scott R. (1940), *A Greek-English Lexicon. Revised and augmented throughout by Sir Henry Stuart Jones with the assistance of Roderick McKenzie*. Oxford, Clarendon Press.
- Lipinski E. (2004), *Itineraria Phoenicia*, Louvain (*Studia Phoenicia*, 18 / *Orientalia Lovaniensia Analecta*, 127).
- López Castro J.L. (2021), Cartago y la Península Ibérica: alianzas, hegemonía e imperialismo bárquida, in *El papel de la Cartago prebárcida en Iberia. XXXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Eivissa, 2018), Costa Ribas B. [ed.], Eivissa, 77-102.
- López Pardo F. (2007), V Coloquio del CEFYP. Tarsis-Tartessos. Mito, Historia, Arqueología, *Complutum*, 18, 321-323.

- López Ruiz C., (2005), Revisión crítica de la aparición de Tartessos en las fuentes clásicas y semíticas, in *El Período Orientalizante. Actas del III Simposio internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental*, Madrid, 347-362.
- Louvet (1858), Stora, in *Dictionnaire de la conversation et de la lecture*, Duckett W. [ed.], Paris, 2^e édition, vol. 16, 338.
- Mahfoudh F. (1999), Le nord de la Petite Syrte au Moyen Âge : questions de toponymie, in *Du Byzacium au Sahel. Itinéraire historique d'une région tunisienne*, Mrabet A. [ed.], Sousse, 147-176.
- Maras D. (2007), La posizione della Sicilia nel secondo trattato romano-cartaginese, *Annali della Fondazione per il Museo «Claudio Faina», XIV: Etruschi, Greci, Fenici e Cartaginesi nel Mediterraneo Centrale*, Orvieto, 405-429.
- Marçais P. (1956), *Le parler arabe de Djidjelli (Nord-Constantinois, Algérie)*. Publications de l'Institut d'études orientales, Faculté des lettres et sciences humaines d'Alger, XVI, Paris.
- Meltzer O. (1879), *Geschichte der Karthager*, I, Berlin.
- Moret P. (2002), *Mastia Tarseion* y el problema geográfico del segundo tratado entre Cartago y Roma, *Mainake*, 24, 257-276.
- Moret P. (2017), *Des noms à la carte. Figures antiques de l'Ibérie et de la Gaule*, Monografías de GAHIA, 2, Alcalá de Henares.
- Morizot P. (1989), Pour une nouvelle lecture de l'elogium de Masties, *Antiquités Africaines*, 25, 263-284.
- Modéran Y. (2003), *Les Maures et l'Afrique romaine (IV – VII^e siècle)*, Roma, Ecole Française de Rome.
- Movers F.C. (1850), *Die Phönizier. II : Das phönizische Alterthum, 2. Geschichte der Colonien*, Berlin.
- Müller C. (1855), *Geographi graeci minores*, Paris, Firmin Didot, vol. I.
- Múrcia Sánchez C. (2010), *La llengua amaziga a l'antiguitat a partir de les fonts gregues i llatines*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona, Facultat de Filologia.
- Olcoz S., Medrano M. (2014), La región de Metagonia, la estrategia defensiva de Aníbal en Libia y en Iberia, y los primeros tratados entre Cartago y Roma, *Gladius*, 34, 65-94.
- Rodríguez Ramos J. (2000), Vocales y consonantes nasales en la lengua íbera, *Fa ventia*, 22 (2), 25-37.
- Rodríguez Ramos J. (2023), Una etimología para Córdoba, Tartessos, Taršiš y algunas cuestiones de lengua turdetana, *Antiquitas*, 35, 35-49.
- Rosselló Calafell G. (2022), *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El período de las guerras púnicas*, Sevilla-Zaragoza.
- Scardigli B. (1991), *I trattati romano-cartaginesi*, Pisa.
- Singer H.R. (1973), Spirantendissimilation im Maghrebinischen, *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, 123 (2), 262-268.
- Thieling W. (1984), *Der Hellenismus in Kleinafrika: Der griechische Kultureinfluss in den römischen Provinzen Nordwestafrikas*, Hildesheim.
- Ukert A. (1821), *Geographie der Griechen und Römer*, II, Weimar.
- Unger G.F. (1882), Römisch-punische Verträge, *Rheinisches Museum für Philologie*, 37, 153-205.
- Untermann J. (1975), *Monumenta Linguarum Hispanicarum, I: Die Münzlegenden*, Wiesbaden.
- Wachter R. (1987), *Altlateinische Inschriften. Sprachliche und epigraphische Untersuchungen zu den Dokumenten bis etwa 150 v. Chr.*, Berne, Peter Lang.
- Werner R. (1963), *Der Beginn der römischen Republik*, München-Wien.

- Whitehead D. (1994), Site-classification and reliability in Stephanus of Byzantium, in *From political architecture to Stephanus Byzantius. Sources for the ancient greek polis* (*Historia*, Einzelschriften Heft 87), Stuttgart, 99-124.
- Wickert L. (1938), Zu den Karthagerverträgen, *Klio*, 31, 349-364.
- Yahiaoui N. (2003), *Les confins occidentaux de la Maurétanie Césarienne*, thèse de doctorat, École pratique des hautes études, Paris.
- Zelanti A. (2019), Carthage et le contrôle des littoraux africains : les deux premiers traités romano-carthaginois, *Revue historique*, 690, 227-249.
- Zucca R. (2004), Sufetes Africae et Sardiniae. *Studi storici e geografici sul Mediterraneo antico*, Roma, Carocci.

Riassunto / *Abstract*

Resumen. Se discuten en este trabajo las contribuciones recientes al debate sobre la localización de los nombres de lugar *Mastia* y *Tarsêion* del segundo tratado romano-cartaginés de 348 a.C., desde tres puntos de vista: la unicidad o dualidad del topónimo; el valor que se puede otorgar a los textos tardíos que lo relacionan con la región del Estrecho de Gibraltar; y la supuesta implicación de Massalia en la fijación de las áreas de exclusión del tratado. Nuestro segundo objetivo es presentar nuevos datos toponímicos y paleográficos que abogan por la ubicación de *Mastia Tarsêion*, como lugar único, en el norte de África.

Abstract. This paper discusses recent contributions to the long-lasting debate on the location of the place names *Mastia* and *Tarsêion*, mentioned in the second Roman-Carthaginian treaty of 348 BC, from three points of view: the uniqueness or duality of the toponym; the reliability of Late-Antiquity texts that relate it to the region of the Strait of Gibraltar; and the alleged involvement of Massalia in setting the exclusion clauses of the treaty. Our second aim is to present new toponymic and palaeographic evidence that supports the location of *Mastia Tarsêion*, as a single place, in North Africa.

Palabras clave: Mastia Tarseion; tratados entre Roma y Cartago; toponimia; Numidia

Keywords: Mastia Tarseion; treaties between Rome and Carthage; toponymy; Numidia

Come citare questo articolo / *How to cite this paper*

Pierre Moret, De nuevo sobre *Mastia Tarsêion* y la toponimia africana, *CaSteR* 10 (2025), DOI: 10.13125/caster/6686